

# **Luque: Imputaron a Carlos Echeverría por homicidio culposo**

El fiscal Jorge Escobar imputó este lunes al intendente de Luque, Carlos Echeverría Estigarribia (ANR), por “intervenciones peligrosas en el tránsito terrestre y homicidio culposo”, en el marco de la investigación sobre el fatal raudal en el arroyo San Juan, de esta ciudad. Se confirmó que la baranda de protección no fue construida por la Municipalidad local.

---

# **Allanan Municipalidad e incautan documentos tras muertes por raudal**

VER VIDEO | El fiscal Jorge Escobar se constituyó este lunes hasta la Municipalidad de Luque en el marco de la investigación que encabeza, tras la muerte de una madre y su hija. Ambas perdieron la vida arrastradas por un raudal y el precario vallado es motivo de pesquisa. El intendente Carlos Echeverría no remitió los documentos solicitados por el Ministerio Público.